



DECRETO N° 1601/2020
OLMUÉ, 09 de julio 2020

VISTOS:

1.- Que la funcionaria, que a continuación se indica debe realizar cometido Funcionario el día 09 de julio 2020, de acuerdo al siguiente detalle:

Funcionarios	Lugar Cometido	Horario Salida	Horario Llegada	Motivo Cometido
* Ana Rivera Olguín	Limache	09:30	12:30	-Realizar pagos en Caja Los Andes -Realizar depósitos bancarios: Bancos Estado y Santander.

2.- Las facultades que confiere a la ley 18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

I.- **DESIGNASE**, en cometido Funcionario, a la funcionaria Doña Ana Rivera Olguín Rut. N° [REDACTED], de acuerdo a lo establecido en el punto 1 de este decreto.

II.- **PAGUESE**, a la funcionaria que se indica, los gastos en que incurrió de acuerdo al siguiente detalle:

Funcionario(a)	Fecha	Lugar Cometido	Gasto Alimentación	Gasto Movilización
Ana Rivera Olguín	09-07-2020	Limache	-----	\$ 1.400

III.- **IMPUTESE**, el gasto que esto significa al ítem 215.22.08.007.000.000 (Movilización).

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL ALCALDE.


YESSICA MELLA ORTIZ
SECRETARIA MUNICIPAL


CARLA MONCADA CASTILLO
JEFE DE PERSONAL

Distribución:

- 1.- Contraloría.
- 2.- Depto. Educación.
- 3.- Cometidos.
4. **Transparencia.**
- 5.- Archivo.

JJH/YMO/CYC/GRU/TA/ISG.

